



INFORME SECRETARIAL. Inírida – Guainía, veintitrés (23) de octubre de dos mil veintitrés (2023), al Despacho de la Señora Juez el Proceso de Sucesión Intestada radicado con el No. 940013184001–2021–00040–00, **INFORMANDO:** Que se recibe escritos de solicitud por parte de la Apoderada Judicial de los Herederos Determinados. Sírvase proveer.-


EDGAR BARACALDO ROMERO
Secretario

JUZGADO PROMISCOO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE INÍRIDA

Inírida – Guainía, veintitrés (23) de octubre de dos mil veintitrés (2023).-

Visto el informe secretarial que antecede, agréguese e incorpórese al presente proceso el escrito recibido el diez (10) de octubre de la presente anualidad, allegado por la Dra. PAOLA ANDREA ORTIZ PÁEZ, con el que informa y solicita se fije nueva fecha para la diligencia de inventario y avalúos.-

Conforme la manifestación elevada, teniendo en cuenta que se encuentra debidamente justificada la solicitud, este Estrado Judicial procede a fijar como nueva fecha y hora para la Audiencia de Inventario y Avalúos, tal como lo establece el artículo 501 ibidem, el día 14 del mes de Diciembre de la presente anualidad, a las 10:00 a.m.-

En avenencia, se **advierte** a las partes intervinientes que las minutas contentivas de los inventarios y avalúos, deberán allegarlos al Despacho con no menos de dos (2) días de antelación a la fecha de la Audiencia, junto con la constancia de remisión tanto al Despacho como a los demás sujetos procesales.-

Líbrese las comunicaciones a que haya lugar

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LILIANA CUELLAR BURGOS
Juez